

NORMAS DE PROCEDIMIENTO PARA LA PUBLICACIÓN DE TESIS EN FORMATO DIGITAL

1. El Colegio de la Frontera Sur se reserva en todos los casos el derecho de autoría y la explotación de los resultados de las tesis del posgrado; las excepciones corresponderá al Comité de Docencia definirlos.

2. El uso y aprovechamiento de una tesis por terceras personas estará restringido por la observancia de las normas de manejo bibliográfico y documental en los términos éticos de aceptación que rija la Ley Federal de Derechos de Autor vigente [sic] http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_150618.pdf

Las normas de manejo bibliográfico se encuentran en el anexo 23.

3. Una vez que la tesis ha sido aprobada en su versión final por el director o directora y la persona evaluadora, cada estudiante entregará al Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR (SIBE) de la Unidad el archivo digital de su tesis en formato PDF, tal y como está publicada en el formato impreso (según las Normas Editoriales para la Presentación del Informe de la Práctica en Ecología Internacional y Tesis de la Maestría en Ecología Internacional), en disco compacto, junto con el formato para autorización (Anexo 23).

4. Las modalidades de acceso de las tesis digitales, estarán disponibles según lo especificado por cada estudiante en las siguientes modalidades:

Acceso público inmediato a la tesis desde este momento y a perpetuidad

a. Con acceso parcial a: portada, introducción, índice y resumen de la tesis, durante el periodo de embargo

b. Acceso público a la tesis después de X años (máximo 2)

6. El SIBE concentrará las colecciones de tesis en formato digital producidas por las personas graduadas y asegurará el cumplimiento de su publicación en línea.



SISTEMA DE INFORMACIÓN BIBLIOTECARIO DE ECOSUR

PRESENTE

Quien suscribe NOMBRE declaro que soy titular de la tesina TÍTULO, producto de mi trabajo de investigación como estudiante de la Maestría en Ecología Internacional, ECOSUR - Universidad de Sherbrooke, Canadá.

Por consiguiente, AUTORIZO al Sistema de Información Bibliotecario de El Colegio de la Frontera Sur que integre los contenidos de mi tesina en el repositorio electrónico durante el tiempo que a la propia institución convenga, y que a su vez permita divulgar su contenido para ser consultado por cualquier persona con fines académicos.

En mi calidad de autor(a), renuncio a percibir por tal divulgación una remuneración y mantengo a mi favor todos los derechos morales que me corresponden por la originalidad de mi tesina.

Concedo al Sistema de Información Bibliotecario de ECOSUR la autorización para que a mi nombre la tesina sea accesible de manera gratuita bajo una licencia *Creative Commons*, así como la realización de las modificaciones técnicas que requiera el formato digital para su acceso y lectura electrónica.

Lo anterior, acorde con las siguientes especificaciones de acceso público, convenientes a mis intereses:

	Acepto
Acceso público inmediato a la tesis desde este momento y a perpetuidad	
Con acceso parcial a: portada, introducción, índice y resumen de la tesis, durante el periodo de embargo	
Acceso público a la tesis después de X años (máximo 2)	

Se expide en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, el día ... de de 20

Nombre y firma